

MATERBANANO S. A.

El Oro No. 101 y la orilla del río

Teléfono 442-055

Guayaquil - Ecuador

35 --:0:--
3 Dic 93 10

Guayaquil, 22 de septiembre de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que con fecha 16 de septiembre de 1993, se ha producido la transferencia, en propiedad fiduciaria, de acciones de la compañía MATERBANANO S. A., con el siguiente detalle:

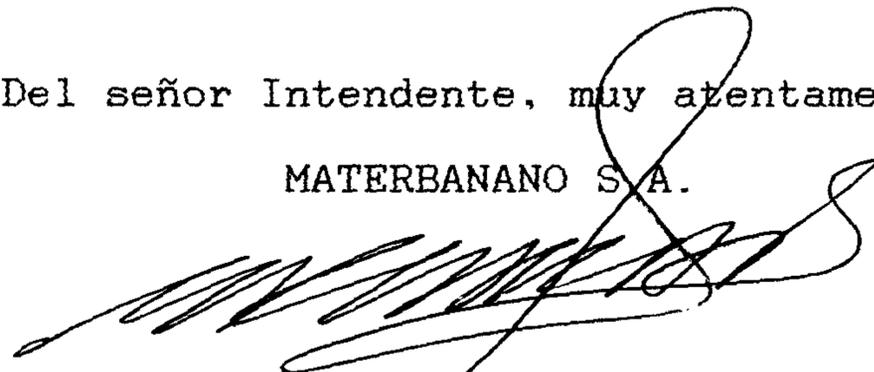
CEDENTE		CESIONARIA		
CLUB ANGALA S. A.		MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA ADQUIRENTE FIDUCIARIA		
TITULO Nº	CANT. ACCIONES	NUMERACION	ACCIONES	VALOR EN SUCRES
3-A	397	7.001/7.397		397.000
14	1	9.998		1.000
15	1	9.999		1.000
16	1	10.000		1.000
	---			-----
	400			400.000

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

La cedente y la adquirente fiduciaria son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

MATERBANANO S.A.


Salomón Larrea Rodríguez
GERENTE GENERAL